

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 1020

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000017

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMERCIAL INDUSTRIAL FARIDIUM S.A. FARIDIUMSA otorgada ante el notario Décimo Octavo del cantón Quito el 2 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMERCIAL INDUSTRIAL FARIDIUM S.A. FARIDIUMSA, con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

23 MAR. 1995

*Juan Carlos Arizaga G.*  
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

*DBdeM.*

1135  
126

20 abril 1995

*[Signature]*  
Dr. Juan Carlos Arizaga G.